



Expediente: 26/22

Carátula: AGUERO DEBORA YULIANA C/ MALDONADO RAUL ORLANDO - MALDONADO ROQUE ORLANDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MALDONADO, ROQUE ORLANDO-DEMANDADO/A

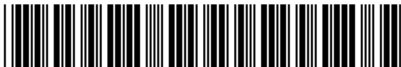
90000000000 - MALDONADO, RAUL ORLANDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 26/22



H1030180843

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: AGUERO DEBORA YULIANA c/ MALDONADO RAUL ORLANDO - MALDONADO ROQUE ORLANDO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 26/22

Banda del Río Salí, 07 de agosto de 2026.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 8721/26, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.